

# Los Aliados contra el cine franquista

*Emeterio Diez Puertas*

Tras analizar en un artículo anterior las relaciones de la cinematografía franquista con sus homólogas nazi y fascista, vamos seguir empleando la documentación de la Fundación Francisco Franco para estudiar en esta ocasión la grave crisis que, como consecuencia de aquella colaboración, sufre el cine español a finales de la Segunda Guerra Mundial. Me refiero a la inclusión de Cifesa en una lista negra de los aliados (y su posterior hundimiento tras un escándalo financiero) y a la crisis cinematográfica de 1945-1946, en la que juega un papel clave las demandas de Hollywood a través de la Motion Picture Export Association of America (MPEAA).

## **1. Cifesa: de la lista negra a la quiebra**

La Compañía Industrial Film Español Sociedad Anónima (Cifesa) es hoy considerada como el máximo ejemplo de hermanamiento entre cine e ideología franquista. Sin ser una productora oficial, rueda un cine atento a las consignas de la España de Franco. Su máximo responsable, Vicente Casanova, dice en 1938: «La personalidad de Cifesa en el campo cinematográfico, la forma en que está constituido su capital, que es *netamente Español* y su filiación llamémosla, política, es no sólo clara, sino conocida de todo el mundo, hasta el punto de que fue declarada FASCISTA, aun antes de la iniciación de nuestra gloriosa cruzada<sup>1</sup>».

En efecto, Cifesa produce abundantes películas de propaganda a favor de los nacionales durante la guerra civil y, terminado el conflicto, quiere convertirse en una de las productoras más importantes de la nueva Europa totalitaria. Con este fin, mantiene estrechos contactos e intercambios con Italia y Alemania. Sin embargo, todo se viene abajo

<sup>1</sup> *Archivo General de la Administración Sección Cultura, Caja 266, 25-VIII-1938.*

cuando comienza a declinar la suerte de estos países en la guerra mundial. Es más, Cifesa se encuentra con que los aliados (aplicando una estrategia que, como vimos, ya habían utilizado los nazis) inscriben a la compañía en una lista negra. Esto significa que no puede acceder a ningún suministro que provenga de las potencias aliadas.

El año 1944, Franco concede a Cifesa el título de empresa modelo como forma de compensarla por esta persecución. Pero su situación llega a ser tan grave que, en febrero de 1945, la empresa envía un informe pidiendo auxilio a las autoridades. No sabemos quién escribe el informe ni a quién se dirige, pero lo cierto es que el documento termina en manos del Caudillo<sup>2</sup>. Cifesa dice en este escrito que su permanencia en la lista negra (cuando resulta que otras empresas españolas ya han salido de ella) se debe a que los norteamericanos consideran a la compañía como una seria amenaza para sus intereses comerciales en España e Hispanoamérica. En concreto, el informe revela que, por culpa de la lista negra, CIFESA sufre cinco graves problemas: 1) dificultades de abastecimiento de película virgen; 2) imposibilidad de vender sus películas en Hispanoamérica, en Portugal (por presiones de la embajada norteamericana) e, incluso, en Canarias; 3) imposibilidad de hacer uso de los permisos de importación obtenidos con la producción de películas españolas y, lo que es más sangrante, tampoco puede ceder esos permisos a terceras personas; 4) caída de la cotización de sus acciones, en gran parte por la actividad que el cónsul norteamericano en Valencia desarrolla contra la compañía; y 5) dificultades para obtener créditos, ya que los banqueros piensan que la lista negra puede acabar con la empresa. Dice el documento: «Nuestra situación no puede ser más trágica. No podemos producir. No podemos explotar nuestras películas últimamente terminadas. No podemos exportar nuestra producción. No podemos importar. No podemos ceder nuestros permisos de importación. La Banca nos regatea su crédito. En una palabra, no nos podemos desenvolver».

Pero lo más interesante del documento es que Cifesa no sólo se queja del maltrato recibido de los norteamericanos sino que acusa a la Subcomisión Reguladora de Cinematografía de colaborar en ese atropello. Aunque el documento no lo dice (no sabemos si porque Cifesa lo ignora o por prudencia), resulta que el responsable de esta institu-

<sup>2</sup> *Fundación Francisco Franco, «Informe sobre la situación de CIFESA y CIFESA PRODUCCIÓN por la inclusión de ambas sociedades en la «lista negra» de los Aliados», expediente I.387, Madrid, febrero de 1945.*

ción, Joaquín Soriano Rosset, es un decidido defensor de los intereses aliados, de ahí que ponga todo tipo de pegas y de trabas a la productora valenciana. Y lo hace cuando el criterio de sus superiores, el Ministro de Industria y Comercio y el Subsecretario de Comercio, es el de ayudar en todo momento a Cifesa. Por ejemplo, Cifesa argumenta que la SRC le ha concedido menos permisos de importación de los que le corresponden. Así mismo se ha impedido que la compañía importe películas mejicanas por razones de tipo político (ruptura de relaciones con México), cuando luego resulta que sí se lo han permitido a otras empresas.

Como solución a sus problemas, Cifesa propone tres posibles alternativas: 1) que las autoridades consigan sacar a la compañía de la lista negra; 2) que el Estado adquiriera Cifesa y la convierta en productora oficial; y 3) que el Estado compre 36 películas de la compañía y los permisos de importación que posee por un montante total de 18,5 millones de pesetas. Este dinero sería suficiente para salvar a la compañía y mantenerla a la espera de que un cambio en la situación internacional pueda sacarla de la lista negra. Como veremos a continuación, este incidente con Cifesa es un elemento más en el tenso conflicto que en esos mismos momentos mantienen el régimen de Franco y Hollywood, un conflicto que se resolverá, finalmente, con la retirada de la lista negra.

Pero antes de entrar en este tema, vamos a referirnos a un segundo documento sobre CIFESA encontrado entre los papeles de Franco. Se trata de una nota informativa enviada el 10 de diciembre de 1956 por la División de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad<sup>3</sup>. Esto es, hablamos de informe pedido a la policía secreta por Franco o por alguien del gobierno para que le informen de un turbio asunto: el presunto delito de estafa, apropiación indebida y falsificación de documento público cometido por la junta de accionistas de Cifesa. Estos delitos se han cometido en el proceso de transmisión de bienes tras la fusión en una empresa de las dos entidades que, en realidad, componían la compañía: Cifesa Producción y Cifesa Distribución. Por ejemplo, en esa fusión se ha sobrevalorado el catálogo de películas de la compañía. La policía informa que varios miembros de la junta han intentado utilizar sus influencias políticas para detener el proceso. Pero advierten que los accionistas perjudicados tienen la

<sup>3</sup> Expediente 2.477.